

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2023/03790 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios de Reconocimiento al "Trabajo por la Igualdad", ejercicio 2023. Identificador BDNS: 672556.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/672556>)

Primero. Personas Beneficiarias

Personas jurídicas que realicen su actividad en el ámbito municipal de la Poble de Vallbona y personas físicas que tengan su residencia en el municipio o que aunque residan fuera, hayan nacido o vivido en la Poble de Vallbona durante al menos 10 años.

Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de premios a las personas físicas o jurídicas que hayan destacado por su trayectoria, inquietudes o actividades de promoción de la igualdad de género.

Tercero. Convocatoria

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios, en la página web del Ayuntamiento y demás medios de publicidad de este Ayuntamiento.

Cuarto. Premio

El premio consiste en un reconocimiento público, dentro de la gala de entrega de los premios igualdad, donde se entregará una escultura al reconocimiento al trabajo por la igualdad.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de solicitud de estos premios será desde el 15 de febrero de 2023 hasta el 1 de marzo de 2023, ambos incluidos.

La Poble de Vallbona, a 26 de enero de 2023. —El alcalde, Josep Vicent Garcia i Tamarit.

